

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5239** *TRANSPORTES AZIMUT 2015, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL*

Convocatoria de Junta General.

Se convoca a los señores socios de ésta compañía a la Junta General a celebrar en la Notaría de don Rafael Díaz Escudero, sita en calle San Fernando, número 27, primero, de Sevilla (41004), a las 8:00 horas del día 3 de agosto de 2021, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Análisis de la situación financiera y económica de la sociedad. Informe de la Administradora única, sobre:

I) Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, y balance de sumas y saldos de la Sociedad, al mayor detalle posible a nivel de subcuentas a fecha de 31 de diciembre de 2019

ii) Extracto Mayor y Libro Diario del ejercicio 2019.

iii) Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y balance de sumas y saldos de la Sociedad, al mayor detalle posible a nivel de subcuentas, a fecha 31 de diciembre de 2020

iv) Extracto Mayor y Libro Diario del ejercicio 2020.

Tras su análisis, adopción de los acuerdos que, en su caso, procedan.

Segundo.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra la Administradora única de la sociedad. Adopción de los acuerdos que, en su caso, procedan.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Se hace saber a los socios que:

(i) Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día (artículo 196.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio).

(ii) En la Junta General actuarán como Presidente don Jesús José Toscano Barrera, y como Secretario el Notario don Rafael Díaz Escudero, que levantará acta notarial.

Convocatoria, al amparo de la Legislación vigente, art.168, 169.2 y siguientes texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, de solicitud a éste Registro Mercantil de la Convocatoria de Junta General de Socios, para la Sociedad indicada en el encabezamiento, del expediente 11/21 de los de su clase, a solicitud de don Jesús José Toscano Barrera. Contra la resolución por la que se acuerde la Convocatoria de la Junta General no cabrá recurso alguno. Los gastos de la convocatoria registral serán de cuenta de la sociedad (art. 169 y siguientes del citado texto refundido).

Sevilla, 6 de julio de 2021.- El Registrador del Registro Mercantil de Sevilla, Juan José Pretel Serrano.

ID: A210043776-1